

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN
“**AMIGOS DE LA ÓPERA DE VIGO**”, CELEBRADA EN SEGUNDA
CONVOCATORIA A LAS 20 HORAS DEL 5 de MAYO de 2008, EN LA SALA DE
CONFERENCIAS DEL “CENTRO CULTURAL CAIXANOVA” DE VIGO.

Con la asistencia personal o delegada de los 24 socios que se relacionan en anexo separado, reunido por tanto quórum suficiente para la toma de acuerdos y conforme a la convocatoria cursada el pasado 20 de Marzo, se inicia la Asamblea que preside D. PEDRO PABLO GUTIÉRREZ, Vicepresidente, acompañado de los Directivos D. JOSÉ GROBAS MONTENEGRO, Tesorero y D. PEDRO F. DÍAZ TORRES, Secretario.

Después del saludo a los asistentes a quienes agradece la asistencia al acto, el Vicepresidente excusa la asistencia del Presidente que por razón de su cargo de Director del Conservatorio Superior de Música de Vigo, se encuentra en dicho Centro dónde tiene lugar la representación de uno de los eventos que componen la presente Temporada 2008.

Para acomodarse al Orden del Día y según establece su punto primero, habiéndose remitido previamente a todos los Socios el Acta de la Asamblea anterior, se da ésta por leída en su integridad y se aprueba sin modificaciones su contenido.

De acuerdo con el contenido del punto 2 del citado Orden del Día, por parte del Secretario se da lectura a la nueva redacción de los Estatutos cuya modificación se propone a la Asamblea y que quedarán recogidos como sigue:

Art. 5.- La Asociación establece su domicilio social en **la calle García Olloqui, número 7-3º, de Vigo**, y el ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es el Área Metropolitana de Vigo, si bien con carácter eventual, podrá desarrollar su actividad en otros puntos geográficos si así conviniese a los fines de la Asociación.

Art. 7.- Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se celebrará una vez al año dentro de **los seis meses siguientes** al cierre del Ejercicio para examinar y aprobar, en su caso, las Cuentas anuales y los Balances; las extraordinarias, se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio del Presidente, cuando la Junta Directiva lo acuerde o cuando lo proponga por escrito una décima parte de los asociados.

Art. 11.- La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y hasta un máximo de seis Vocales. Los cargos que componen la Junta Directiva no percibirán retribución alguna por el desempeño de su función, y serán

designados y revocados por la Asamblea General. Su mandato tendrá una duración de cuatro años.

En el transcurso de 2007, ha presentado la renuncia a su cargo de Vocal, D. DARÍO M. COMESAÑA ÁLVAREZ alegando razones personales; renuncia que le fue aceptada, no sin antes expresársele el profundo reconocimiento de toda la Junta Directiva, por la extraordinaria labor que desarrolló durante su período de permanencia en la misma.

Art. 16.- El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de Organismos públicos o privados; **no obstante, podrá delegar en cualquiera de los miembros de la Junta Directiva, cuando así convenga, dicha representación, siendo suficiente para la efectividad de la misma, una Certificación expedida a tal efecto por el Secretario. (*)**.

Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, as´ como dirigir las deliberaciones de una y otra; adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

Modificaciones todas ellas que se aprueban por unanimidad.

Se aborda por el Vicepresidente, a continuación, el punto 3º y comienza explicando cómo hemos llegado a la programación de esta Temporada 2008, con especial agradecimiento a Caixanova, que aportó € 250.000,- convirtiéndose un año más en nuestro Patrocinador más significativo.

Por su parte explica, el Concello de Vigo pese a las reiteradas promesas a Directivos que lo visitaron con ese objeto, finalmente no hizo aportación económica alguna. Y no cabe confiar siquiera en que esa actitud cambie en años sucesivos, viendo lo que en otros ámbitos ciudadanos ocurre, dada la actual distribución de poder en el gobierno bipartito municipal.

La Diputación Provincial anuncia, en la persona de su Vicepresidenta Dª Corina Porro, nos ha hecho verbalmente ofrecimiento de una contribución significativa.

En esta ocasión reconoce, es claro que los espectáculos relevantes de la Temporada son el recital ofrecido por Veronique Gens y el “Rodrigo” de Häendel, que tendremos en versión concierto con María Bayo y el grupo “Al ayre español”, completándose la Temporada con otras actuaciones que el reducido presupuesto nos permite.

Debemos confiar aduce, en tener Temporadas de mayor lucimiento, aunque bien es cierto que la escasa presencia de Socios en esta Asamblea o en las muy interesantes Conferencias programadas, no mueve precisamente al entusiasmo.

Correspondiente al punto 4, por el Secretario se da lectura al Balance de Situación cerrado el 31 de Diciembre de 2007 que con cifras muy modestas, refleja al menos la ausencia de endeudamiento por parte de la Asociación. Se aprueba por unanimidad la situación contable al cierre del Ejercicio pasado.

Retoma la palabra el Vicepresidente para referirse a los proyectos y actividades previstos a corto plazo. Y expone con total realismo nuestra total dependencia, hoy por hoy, de las subvenciones ya que nuestros recursos son modestísimos y la ópera es un espectáculo muy caro, asumiendo que no es posible abordarla sin una importante fuente de recursos, bien públicos o privados.

Nuestro principal financiador, dice, continúa siendo Caixanova y gracias a ella pudimos ofrecer todos estos años las Temporadas habidas, ya que aunque llegamos a tener la promesa del Concello de poder trabajar con ayudas comprometidas para períodos bianuales (lo que nos permitiría manejarnos con unas programaciones sin improvisación), la realidad fue muy otra como antes refirió.

Se refirió también a que el Auditorio cuya construcción viene sufriendo constantes demoras, aporta sin embargo al horizonte de la ópera en Vigo nuevos alicientes, tanto por la desaparición de limitaciones actuales, como por la aportación de recursos técnicos hoy indisponibles en la ciudad.

Se llega, finalmente, al apartado de ruegos y preguntas con múltiples intervenciones que resumiríamos:

- a) Se plantea por una asistente la opción de sacrificar conferencias y recitales, a favor de más óperas representadas, explicándose por parte de la mesa presidencial que la suma de los dos primeros no alcanza ni remotamente el coste de las segundas. A título de ejemplo, se menciona el caché actual de Juan Diego Flórez, que se sitúa en € 150.000,- para un recital...
- b) Se cuestiona por varios asistentes la dificultad de lograr entradas en taquilla el día de la representación, y se explica desde la mesa el interés de Caixanova en que no aparezcan “claros” en el patio de butacas, lo que les lleva a colocar los excedentes en los días inmediatos anteriores.
- c) Se pregunta a la Directiva si cuando se dirige a las Instituciones, formula demanda de ayudas a tanto alzado o concretando precios y obras. Se aclara que, aún cuando entraña enormes dificultades, se acude con planteamientos concretos de obras y coste; lo que tampoco es sinónimo de obtener luego resultados.
- d) Sugieren desde la sala la posibilidad de contratar obras y luego “venderlas” a Caixanova, aclarándosele la absoluta inviabilidad de contraer un compromiso económico tan elevado por parte de la Asociación que cuenta con tan limitados recursos.
- e) Por último, se establece la recurrente comparación entre las programaciones de Vigo y A Coruña, vieja piedra de escándalo y queda en el aire una incisiva pregunta: ¿por qué la gente de Vigo va a A Coruña y sin embargo los aficionados de allí no acuden a nuestros espectáculos...?

Sin otros asuntos a que referirse, el Vicepresidente da por concluída la Asamblea, agradeciendo de nuevo a los Socios presentes su asistencia, siendo las 21,15h. del día señalado al comienzo.

(* Los texto remarcados y subrayados, suponen las variaciones introducidas en la redacción anterior de los Estatutos, que ha quedado sustituida por la que se recoge aquí.

